Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000268-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves, D. Javier García Martín, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, Dña. Aída Estrella Paredes García, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Sergio García Herrero y Dña. Paloma Ramírez Calle, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar la tercera línea educativa en primero de la ESO en el IES Sem Tob, de Carrión de los Condes (Palencia), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000239 a PNL/000309.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Javier García Martín, Ana Isabel Casado Ridruejo, Aída Estrella Paredes García, María Isabel Fernández Rodríguez, Sergio García Herrero y Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Instituto de Educación Secundaria Sem Tob de Carrión de los Condes en la provincia de Palencia tiene 54 alumnos en dos líneas aprobadas en primero de la ESO en el presente curso escolar.

El límite máximo de ratio por curso en educación secundaria es de 27 alumnos por curso, por lo que puede parecer que se cumple con la normativa, pero no es así.

CVE: BOCCL-12-001551

La reducción progresiva de ratios en Castilla y León comenzó en el curso 2022-2023, estableciéndose para 1.º de ESO una horquilla de 27 a 30 alumnos por grupo. Esta medida tenía como finalidad mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje mediante una disminución efectiva del número de alumnos por aula, tomando 27 alumnos como referencia ordinaria para este nivel.

Desde la Dirección Provincial se informó verbalmente de que el alumnado repetidor no sería tenido en consideración para determinar el número de alumnos en los grupos.

No se tiene en cuenta que el periodo de matrícula extraordinaria aún está abierto y que la simple matriculación de un alumno provocaría el incumplimiento normativo, pero, peor aún, una mayor saturación en las aulas de este centro.

Tampoco se tiene en cuenta el histórico de matriculaciones de este centro educativo de ámbito rural, que año tras año tiene matrículas a lo largo del curso, sobre todo por alumnos inmigrantes que se incorporan al centro.

Y, por último, entre los 54 alumnos matriculados en primero de la ESO de este centro educativo hay alumnos con necesidades educativas especiales que, además de computar doble, debieran contar con mejores condiciones educativas.

La educación pública en el medio rural es fundamental para el desarrollo del territorio y hacinar alumnos sin problemas de espacio no parece la mejor decisión para afianzarlo.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar la tercera línea educativa en primero de ESO en el IES Sem Tob de Carrión de los Condes (Palencia)".

Valladolid, 17 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves, Javier García Martín, Ana Isabel Casado Ridruejo, Aída Estrella Paredes García, María Isabel Fernández Rodríguez, Sergio García Herrero y Paloma Ramírez Calle

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864